



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha acordado inscribir el Folleto Informativo correspondiente a la operación de ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, con aportaciones dinerarias, por importe nominal de 95.550.000 euros, acordada por el Consejo de Administración de BBVA en el día de ayer y que fue comunicada a los mercados mediante hecho relevante.

Madrid a 4 de febrero de 2004